

MÉXICO, D. F., A 20 DE MARZO DE 1987

PROFR. HÉCTOR I. GARZA GARCÍA
UNIDAD SEAD 054
MONCLOVA, COAH.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN IV Y 14, FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, CONVOCO A USTED A LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN URGENTE Y ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. RENOVACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO, DETERMINACIÓN DE LOS MECANISMOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL PARA EL PERIODO 1987-1989.
5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

ATENTAMENTE


EDUARDO MALIACHI Y VELASCO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESION URGENTE Y ORDINARIA DEL CONSEJO

ACADEMICO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 30 de ^{MAYO} mayo de 1987, se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en la Sala de Juntas del propio Consejo, ubicada en el edificio central de la Institución, sita en el número 24 de la Carretera al Ajusco, Colonia Héroes de Padierna, a fin de celebrar, con fundamento en el Artículo 12 del Reglamento del citado Consejo, la Décimo - Cuarta Sesión Ordinaria, realizándose las siguientes actividades:

1º Verificación del Quórum, encontrándose presentes:

Lic. Federico Valle Rodríguez
Lic. Jerónimo Piña Colín
Mtra. Marcela Santillán Nieto
Mtra. Imelda Isáis de Martínez Adame
Mtro. Iván Escalante Herrera
Profr. Nahúm Pérez Paz
Profra. Guadalupe Gómez Malagón
Profr. Benjamín Quezada Martínez
Alumno Abel Ríos Salmerón
Alumno Francisco García Flores

Se declaró integrado el quórum necesario.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V Artículos 47 y 48 del Reglamento del Consejo Académico, en ausencia del Lic. Eduardo Maliachi y Velasco, asume la presidencia del Consejo el Lic. Federico Valle Rodríguez y la Secretaría el Lic. Jerónimo Piña Colín.

2º El Presidente del Consejo sometió a aprobación el Orden del Día quedando de la siguiente manera:

S. Santillán

g m 1...

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Renovación del Consejo Académico, determinación de los mecanismos para la elección de los representantes del personal académico y estudiantil para el periodo 1987-1989.
5. Elección de la Comisión Electoral.

3º El Secretario del Consejo dió lectura al acta de la sesión Dé cimo Tercera, la cual fue aprobada en su totalidad.

4º Se sometieron a revisión y análisis los proyectos de convocatoria para la elección de los representantes del personal aca démico del sector estudiantil para el periodo 1987-1989 del Consejo Académico, las cua les fueron aprobadas con las siguie ntes modificaciones:

- a) Precisar en el punto 4 de la página 4 de las convocatorias que a partir de las 00:00 horas del día anterior a la vota ción no debe realizarse ninguna actividad propagandística.
- b) Incorporar en las convocatorias que los representantes de las planillas contendientes podrán integrarse a la Comisión Electoral como los representantes auxiliares para vigilar el estricto cumplimiento del proceso.
- c) Precisar que solo es una Comisión Electoral que tiene sus representantes auxiliares en las Unidades. Uno de los representantes es el Director de la Unidad, otro designado por el personal académico y otro por los estudiantes.

En este punto del Orden del Día se tomaron los siguientes acuer dos:

Santhillal

Santhillal

- Se aprueban las convocatorias con las modificaciones expresadas.
 - El padrón electoral del personal académico será emitido por la Unidad de Personal y el de estudiantes por la Unidad de Servicios Escolares.
 - Los Directores pueden validar y actualizar los padrones electorales con las últimas bajas y altas que se hayan dado.
 - De las dos representaciones estudiantiles una corresponderá a los estudiantes de Ajusco y otra a los estudiantes de las Unidades.
 - La representación de estudiantes de posgrado quedan desiertas, pues los actuales estudiantes de ese nivel terminan su relación con la Institución en julio de 1987.
 - Se emitirá una convocatoria única para el sector estudiantil y otra convocatoria única para el sector de personal académico.
 - La Comisión Electoral procurará reunirse en pleno y si faltasen podrá nombrar representantes para las tareas de la misma.
- 5º Se somete a revisión y análisis el proyecto de calendario para el proceso electoral, el cual fue aprobado con la siguiente redefinición.

Calendario del Proceso Electoral

Actividad	Fecha	Responsable
Elección Comisión Electoral	30 de Marzo	Consejo Académico

Barthillá

[Signature]

Actividad	Fecha	Responsable
Convocatoria	30 de Marzo	Consejo Académico
Elaboración de Padrones Académico-Estudiantil	31 de Marzo al 30 de Abril	Unidad de Servicios Escolares y Unidad de Personal
Publicación Convocatoria	21 de Abril	Comisión Electoral: Ajusco y Representantes Auxiliares SEAD
Integración y Registro de Planillas	22 de Abril al 19 de Mayo	Comisión Electoral: Ajusco y Representantes Auxiliares SEAD
Propaganda Electoral	22 de Abril al 27 de Mayo	Planillas registradas Sector Académico y Estudiantil
Votación Ajusco-Estudiantes	28 de Mayo	Comisión Electoral
Votación Ajusco-Académicos	29 de Mayo	Comisión Electoral
Votación USEAD Estudiantes y Académicos	30 de Mayo	Representantes Auxiliares SEAD
Cómputo de Votos Ajusco Estudiantes	28 de Mayo	Comisión Electoral
Cómputo de Votos Ajusco Académicos	29 de Mayo	Comisión Electoral
Cómputo de Votos SEAD	30 de Mayo	Representantes Auxiliares SEAD
Envío de resultados de la Votación	30 de Mayo	Representantes Auxiliares SEAD
Cómputo total de votos y comunicación de resultados	30 de Mayo al 5 de Junio	Comisión Electoral

6º De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36 y 37 del Reglamento del Consejo Académico, se procede a la elección de la Comisión Electoral, quedando integrado por:

S. Santillán

[Handwritten signature]


Lic. Federico Valle Rodríguez
Profr. Benjamín Quezada Martínez
Alumno Abel Ríos Salmerón
Alumno Francisco García Flores

Asume la presidencia el Secretario Académico.

La Comisión Electoral queda instalada e inicia sus actividades con base en el calendario aprobado en el punto Núm. 5 de esta Acta.

Sin otro asunto que tratar se da por concluída la sesión a las 16:30 hs. del día de su inicio.


Lic. Federico Valle Rodríguez
Presidente


Lic. Jerónimo Piña Colín
Secretario


B. Antillán

